



**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS
PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SUSTENTABLE DE LOS
RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RÍO
AMAZONAS, TENIENDO EN CUENTA LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y LOS
CAMBIOS CLIMÁTICOS**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN DISEÑO GRÁFICO, EDITORIAL Y DIGITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO CUENCA AMAZÓNICA

Agencia financiadora: Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Agencia ejecutora: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Organismo ejecutor: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
(OTCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Contratación de una empresa para la prestación de servicios de diseño gráfico, editorial y digital, por producto, para el Proyecto Cuenca Amazónica – Implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE), orientados a garantizar la calidad, la coherencia y la estandarización visual de los productos institucionales y las plataformas digitales del Proyecto, mediante:

- el desarrollo de proyectos gráficos y la maquetación de publicaciones institucionales y técnicas;
- la producción de piezas gráficas y materiales digitales para la comunicación institucional;
- el mantenimiento y la actualización del sitio web institucional del Proyecto Cuenca Amazónica y del subsitio de la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA);
- la implementación del sitio web del Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica en portugués, español e inglés, a partir del diseño gráfico y del prototipo previamente aprobados por la OCAE;
- aplicación coherente de la identidad visual del Proyecto en los materiales gráficos, editoriales y digitales, en portugués, español e inglés.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, se constituyó la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y su Secretaría Permanente (SP/OTCA), con sede en Brasilia y personalidad jurídica internacional, con el objetivo de perfeccionar y fortalecer institucionalmente el proceso de cooperación, coordinación y acciones conjuntas entre sus Países Miembros para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía.

Las principales funciones y atribuciones de la SP/OTCA consisten en facilitar el intercambio, el conocimiento, la cooperación y la proyección conjunta entre los países miembros para cumplir con los mandatos del Tratado de Cooperación Amazónica, generar consensos que permitan la realización de actividades, programas y proyectos, y establecer espacios de diálogo político y técnico, entre otras acciones.

En este contexto y en el marco de su marco de acción regional en materia de recursos hídricos, la OTCA ejecuta el proyecto «Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para Asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas, considerando la Variabilidad y el Cambio Climático», financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como agencia implementadora y la Secretaría Permanente de la OTCA como agencia ejecutora.

El objetivo principal del proyecto es avanzar en la implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) acordado por los ocho países miembros de la OTCA, promoviendo la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH). La iniciativa apoya a los países en el fortalecimiento de la capacidad nacional y la gobernanza regional para la GIRH, en la mejora de la adaptación al cambio climático y en la generación de datos regionales sólidos para mejorar la toma de decisiones y la coordinación sobre la gestión de los recursos hídricos de la cuenca amazónica, desde los manantiales en los Andes hasta el delta en el Atlántico.

El proyecto se ejecuta a través de cuatro componentes: i) un modelo innovador de gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca amazónica; ii) el fortalecimiento de la

resiliencia comunitaria y la protección de los ecosistemas acuáticos frente a los efectos de la variabilidad y el cambio climático; iii) monitoreo e informes ambientales integrados basados en indicadores; y iv) modelo integral para monitorear, evaluar y comunicar el avance de la implementación del PAE Amazónico.

Teniendo en cuenta el volumen, la diversidad y la complejidad de los productos de comunicación previstos para el período comprendido entre octubre de 2026 y octubre de 2027, es necesario contratar a una empresa especializada en diseño gráfico, editorial y digital. La consultoría deberá garantizar la calidad técnica, la estandarización visual y la coherencia de la comunicación institucional en las publicaciones, los materiales de divulgación y los entornos digitales del Proyecto. Además, el sitio web institucional y el subsitio de la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA) operan en un entorno de WordPress, con el tema Avada y el complemento WPML para la gestión de contenidos en portugués, español e inglés, lo que exige conocimientos técnicos específicos para su mantenimiento, actualización y desarrollo, así como experiencia en la adaptación editorial y gráfica de materiales en estos tres idiomas.

III. OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Contratar a una empresa especializada en diseño gráfico, editorial y digital para desarrollar, maquetar, implementar, mantener y actualizar los productos gráficos, editoriales y digitales del Proyecto Cuenca Amazónica, asegurando la aplicación consistente de su identidad visual y la calidad técnica de los materiales producidos en portugués, español e inglés.

Objetivos específicos

1. Desarrollar proyectos gráficos y editoriales para publicaciones técnicas e institucionales del Proyecto Cuenca Amazónica, incluyendo libros, manuales, resúmenes de políticas, informes, sistemas de portadas, plantillas editoriales y demás materiales institucionales.
2. Mantener y actualizar el sitio web institucional del Proyecto Cuenca Amazónica y el subsitio de la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA).
3. Implementar el sitio web del Compendio de expresiones culturales, artísticas y educativas de la región amazónica en portugués, español e inglés, a partir del diseño gráfico y el prototipo ya aprobados por la OACD.
4. Producir elementos gráficos y materiales digitales para las acciones de comunicación institucional del Proyecto, incluyendo presentaciones en PowerPoint, plantillas reutilizables, diseños gráficos para convocatorias, contenido para redes sociales, certificados y diseños para productos audiovisuales.
5. Garantizar la aplicación coherente de la identidad visual del Proyecto Cuenca Amazónica y de sus productos institucionales en todos los materiales gráficos, editoriales y digitales desarrollados durante la ejecución de la consultoría.

IV. ACTIVIDADES, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y ENTREGAS

Para cumplir con los objetivos y llevar a cabo las actividades que se describen a continuación, los servicios de consultoría se desarrollarán en coordinación con la Unidad de Coordinación Regional del Proyecto Cuenca Amazónica (UCR/OTCA) y, cuando corresponda, con las unidades técnicas responsables de los contenidos. La Coordinación del Proyecto pondrá a disposición los textos, mapas, tablas, gráficos y demás materiales necesarios para el desarrollo de los productos previstos en esta consultoría.

Objetivo 1. Desarrollar diseños gráficos y editoriales para publicaciones técnicas e institucionales del Proyecto Cuenca Amazónica, incluyendo libros, manuales, resúmenes de políticas, informes, sistemas de portadas, plantillas editoriales y demás materiales institucionales.

- Diseñar el proyecto gráfico y maquetar el Suplemento ADT/PAE, de aproximadamente 200 páginas, en los tres idiomas.
- Diseñar el proyecto gráfico y maquetar el Atlas del Mercurio, de aproximadamente 150 páginas, en portugués, español e inglés, a partir de textos, mapas, tablas, gráficos y demás materiales proporcionados por la Coordinación.
- Diseñar el proyecto gráfico y maquetar la Política de Género de la OTCA, con adaptación al portugués, español e inglés.
- Diseñar el proyecto gráfico y maquetar el Libro Blanco de la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA), de aproximadamente 60 páginas, con adaptación al portugués, español e inglés.
- Diseñar un proyecto gráfico común y maquetar los Libros Blancos de Guyana y Surinam, de aproximadamente 60 páginas cada uno, en inglés, aplicando la misma identidad editorial a ambas publicaciones.
- Diseñar el proyecto gráfico y maquetar el informe de políticas «*Source-to-Sea*», con adaptación al portugués, al español y al inglés.
- Diseñar el proyecto gráfico y maquetar el informe de políticas «*Toolbox for Water Management in the Amazon*», con adaptación al portugués, español e inglés.
- Diseñar el proyecto gráfico y maquetar dos resúmenes de políticas sobre género, referidos a Guyana y Surinam, en inglés.
- Diseñar y maquetar el Manual del Observatorio Regional Amazónico (ORA), con infografías, en los tres idiomas.
- Diseñar el proyecto gráfico, maquetar y adaptar a los tres idiomas el Manual SbN de Guyana.
- Diseñar el proyecto gráfico y maquetar el Toolkit de Guyana, de aproximadamente 80 páginas, con adaptación al portugués, español e inglés.
- Diseñar un sistema visual unificado de portadas y aplicarlo a los 19 informes del Proyecto, correspondientes a 17 intervenciones y dos actividades, en los tres idiomas.
- Diseñar una plantilla de portada para los productos de los consultores del Proyecto Cuenca Amazónica, en portugués, español e inglés, en formato editable para su reutilización.
- Incorporar las observaciones de la UCR y entregar los archivos finales y editables de cada publicación y producto, en los formatos solicitados.

Objetivo 2. Mantener y actualizar el sitio web institucional del Proyecto Cuenca Amazónica y el subsitio de la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA).

- Realizar el mantenimiento evolutivo y correctivo del sitio web institucional del Proyecto Cuenca Amazónica y del subsitio de la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA), desarrollados en WordPress.
- Llevar a cabo las actualizaciones del sistema, los complementos, el tema, los mecanismos de seguridad y las rutinas de respaldo, asegurando el funcionamiento adecuado de las plataformas digitales.
- Actualizar contenidos, imágenes, documentos y demás información disponible en los sitios web, en portugués, español e inglés, de acuerdo con las directrices de la UCR.
- Implementar pequeños ajustes en el diseño, la estructura y las funcionalidades para mejorar la navegación y la experiencia del usuario.
- Garantizar la compatibilidad, la estabilidad y la integridad técnica de las plataformas digitales, preservando su identidad visual, la arquitectura de la información y el funcionamiento multilingüe.

Objetivo 3. Implementar el sitio web del Compendio de Expresiones Culturales, Artísticas y Educativas de la Región Amazónica en portugués, español e inglés, a partir del diseño gráfico y el prototipo ya aprobados por la OEAC.

- Implementar el sitio web del Compendio en un entorno de WordPress, basándose en el diseño gráfico, la arquitectura de la información y el prototipo previamente aprobados por la OEAC.
- Configurar la estructura multilingüe del sitio web, utilizando las herramientas adoptadas por el Proyecto para la gestión de contenidos en portugués, español e inglés.
- Desarrollar las páginas institucionales, el modelo de presentación de las fichas del Compendio y los demás elementos necesarios para el funcionamiento de la plataforma.
- Insertar y organizar los contenidos proporcionados por la UCR, incluidas las fichas de manifestaciones culturales de los Países Miembros, en sus respectivas versiones lingüísticas.
- Realizar pruebas de funcionamiento, navegabilidad, adaptabilidad y coherencia visual de la plataforma antes de su puesta en marcha.
- Realizar los ajustes solicitados por la UCR hasta la validación final de la plataforma.

Objetivo 4. Producir elementos gráficos y materiales digitales para las acciones de comunicación institucional del Proyecto, incluyendo presentaciones en PPT, plantillas reutilizables, sistemas de material gráfico para convocatorias, contenidos para redes sociales, certificados y material gráfico para productos audiovisuales.

- Desarrollar un sistema de plantillas para convocatorias públicas, compuesto por un diseño principal destinado al sitio web del Proyecto, tres variaciones y sus correspondientes adaptaciones para redes sociales, en los tres idiomas, en formato editable y reutilizable por el equipo del Proyecto.

- Producir hasta cuatro piezas gráficas para redes sociales durante el período del contrato, en formato de imagen única o carrusel, con adaptación para Instagram, Facebook, X y LinkedIn, y versiones en portugués, español e inglés.
- Maquetar hasta seis presentaciones institucionales, con aproximadamente 20 diapositivas cada una, a partir de la plantilla visual del proyecto y de los contenidos proporcionados por la UCR, en los tres idiomas.
- Desarrollar diseños gráficos para dos videos, incluyendo los títulos de apertura y cierre, *tercios inferiores* y demás elementos gráficos estáticos necesarios, con entrega de los archivos en portugués, español e inglés. La actividad no incluye la edición, el montaje ni la animación de los videos.
- Desarrollar una plantilla de certificado para las actividades de capacitación del Proyecto, en los tres idiomas, en formato editable y aplicable a las diferentes acciones de capacitación.
- Producir los archivos finales y editables de los materiales, respetando las especificaciones técnicas de los diferentes canales y formatos de uso.

Objetivo 5. Asegurar la aplicación coherente de la identidad visual del Proyecto Cuenca Amazónica y de sus productos institucionales en todos los materiales gráficos, editoriales y digitales desarrollados durante la ejecución de la consultoría.

- Aplicar de manera consistente la identidad visual del Proyecto Cuenca Amazónica, de la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA) y de los demás productos institucionales relacionados.
- Garantizar la coherencia tipográfica, cromática, iconográfica y de organización de la información entre las diferentes publicaciones, piezas gráficas y plataformas digitales.
- Adaptar los productos gráficos, editoriales y digitales a las versiones en portugués, español e inglés, respetando las diferencias de extensión textual, jerarquía de la información y legibilidad, a fin de preservar la coherencia visual entre los tres idiomas.
- Organizar y entregar los archivos fuente, las imágenes, las fuentes de uso autorizado y demás activos digitales de manera estructurada, permitiendo su continuidad y reutilización por parte del Proyecto.
- Participar en reuniones de alineación, revisión y validación, siempre que sea convocado(a) por la UCR.

V. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto(s)	Descripción del producto o de los productos o de la actividad o de las actividades	Plazo	Contenido/formato a entregar
1. Plan de trabajo, mantenimiento inicial de los entornos digitales y primeros productos gráficos	- Plan de trabajo detallado, con cronograma de ejecución y organización de las entregas. - Mantenimiento y actualización del sitio web institucional y de los subsitios de la RADA y del Compendio durante el primer trimestre. - Configuración y renovación de las licencias de Avada y WPML, previa autorización. - Diseño gráfico, maquetación y adaptación de la Política de Género de la OTCA. - Desarrollo de material gráfico para productos audiovisuales, en los tres idiomas. - Desarrollo de la plantilla de portadas para los informes técnicos del Proyecto y producción de las portadas individuales de los informes proporcionados por la UCR durante el primer trimestre, incluida su publicación en el sitio web institucional. - Diseño gráfico, maquetación y adaptación del Manual de Guayana SBN. - Producción de piezas gráficas y materiales digitales previstos para el trimestre, incluyendo: - un sistema de plantillas para convocatorias, con tres variaciones de diseño y adaptaciones para redes sociales en los tres idiomas; - plantilla de portada para los productos de los consultores; - primera pieza para redes sociales; - hasta dos presentaciones institucionales; - plantilla de certificado institucional para cursos, talleres y otras actividades de capacitación.	Hasta 90 días naturales a partir de la firma del contrato.	Plan de trabajo en formato editable y PDF. Informe trimestral de las actividades de mantenimiento y actualización del sitio web institucional y de los subsitios de la RADA. Comprobantes de la configuración y renovación de las licencias de Avada y WPML, cuando corresponda. Política de Género de la OTCA en versiones finales y editables, con enlace a su publicación en el sitio web institucional. Manual de Guayana SbN en versiones finales y editables, con enlace a la publicación en el sitio web institucional. Archivos finales y editables de los diseños gráficos para el producto audiovisual, en los tres idiomas. Plantilla de portadas para los informes técnicos del Proyecto, en formato editable, y archivos finales y editables de las portadas individuales producidas durante el período, con los respectivos enlaces a los informes publicados en el sitio web institucional, cuando corresponda. Archivos finales y editables de los elementos gráficos y los materiales digitales producidos durante el período, incluyendo el sistema de plantillas para convocatorias, la plantilla de portada para los productos de los consultores, el material para redes sociales, las presentaciones institucionales y el modelo de certificado.

Producto(s)	Descripción del producto o de los productos o de la actividad o de las actividades	Plazo	Contenido/formato a entregar
2. Implementación del sitio web del Compendio, mantenimiento continuo de los sitios web institucionales y desarrollo de productos gráficos y editoriales.	1. Mantenimiento y actualización del sitio web institucional y de los subsitios de la RADA y del Compendio durante el segundo trimestre. 2. Implementación del sitio web multilingüe del Compendio, incluyendo páginas institucionales, plantilla de ficha e inserción inicial de contenidos. 3. Producción de las portadas individuales para los informes técnicos del Proyecto y publicación de los respectivos informes en el sitio web institucional, con base en la plantilla desarrollada, según la disponibilidad de los contenidos por parte de la UCR. 4. Diseño gráfico y maquetación del Libro Blanco de la RADA, en los tres idiomas. 5. Diseño gráfico, maquetación e infografías del Manual del ORA en tres idiomas. 6. Producción de elementos gráficos y materiales digitales previstos para el trimestre, incluyendo contenidos para redes sociales y presentaciones institucionales. 7. Elaboración en inglés de los resúmenes de políticas sobre género de Surinam y Guyana. 8. Diseño gráfico y maquetación de los resúmenes de políticas «Source-to-Sea» y «Toolbox for Water Management in the Amazon». 9. Diseño gráfico y maquetación del Toolkit de Guyana en inglés.	Hasta 180 días corridos a partir de la firma del contrato.	Informe trimestral de las actividades de mantenimiento y actualización del sitio web institucional y de los subsitios de la RADA y del Compendio. Sitio web del Compendio implementado y operativo, en portugués, español e inglés. Libro Blanco de la Red Amazónica de Autoridades del Agua (RADA) en versiones finales y editables, en portugués, español e inglés. Manual del Observatorio Regional Amazónico (ORA) en versiones finales y editables, incluyendo los infográficos, en portugués, español e inglés. Resúmenes de políticas sobre género de Guyana y Surinam en versiones finales y editables, en inglés. Resumen de políticas «Source-to-Sea» en versiones finales y editables. Kit de herramientas de Guyana en versión final editable. Archivos finales y editables de las portadas individuales producidas para los informes técnicos del Proyecto y enlaces a los respectivos informes publicados en el sitio web institucional. Archivos finales y editables de los elementos gráficos y los materiales digitales producidos durante el período.

Producto(s)	Descripción del producto o de los productos o de la actividad o de las actividades	Plazo	Contenido/formato a entregar
3. Desarrollo de publicaciones editoriales y mantenimiento continuo de los entornos digitales	1. Mantenimiento y actualización del sitio web institucional y del subsitio de la RADA durante el tercer trimestre. 2. Diseño gráfico común y maquetación de los Libros Blancos de Guayana y Surinam, en inglés. 3. Producción de las portadas individuales para los informes técnicos del proyecto y publicación de los respectivos informes en el sitio web institucional, con base en la plantilla desarrollada, según la disponibilidad de los contenidos por parte de la UCR. 4. Producción de piezas gráficas y materiales digitales previstos para el trimestre, incluyendo la tercera pieza para redes sociales y hasta una presentación institucional.	Hasta 270 días corridos a partir de la firma del contrato.	Informe trimestral de las actividades de mantenimiento y actualización del sitio web institucional y del subsitio de la RADA. Libros blancos de Guayana y Surinam en versiones finales y editables, en inglés. Archivos finales y editables de las portadas individuales producidas para los informes técnicos del Proyecto y enlaces a los respectivos informes publicados en el sitio web institucional. Archivos finales y editables de los elementos gráficos y los materiales digitales producidos durante el periodo.

Producto(s)	Descripción del producto o de los productos o de la actividad o de las actividades	Plazo	Contenido/formato a entregar
4. Suplemento ADT/PAE, Atlas del Mercurio, continuidad del mantenimiento de los sitios web institucionales y desarrollo de productos gráficos, editoriales y audiovisuales; cierre de la consultoría	1. Mantenimiento y actualización del sitio web institucional y de los subsitios durante el cuarto trimestre. 2. Diseño gráfico y maquetación del Suplemento ADT/PAE, en los tres idiomas. 3. Diseño gráfico y maquetación del Atlas de Mercurio, en los tres idiomas. 4. Desarrollo de material gráfico para productos audiovisuales, en los tres idiomas. 5. Producción de piezas gráficas y materiales digitales previstos para el trimestre, incluyendo la cuarta pieza para redes sociales y hasta una presentación institucional. 6. Producción de las portadas individuales para los informes técnicos del Proyecto y publicación de los respectivos informes en el sitio web institucional, con base en la plantilla desarrollada, según la disponibilidad de los contenidos por parte de la UCR. 7. Incorporación de los ajustes finales en los productos entregados durante la vigencia del contrato. 8. Organización y entrega del archivo de archivos fuente, imágenes, fuentes de uso autorizado y demás activos digitales producidos durante la consultoría. 9. Informe final de la consultoría.	Hasta 365 días corridos a partir de la firma del contrato.	Informe trimestral de las actividades de mantenimiento y actualización del sitio web institucional y de los subsitios. Suplemento ADT/PAE en versiones finales y editables, en portugués, español e inglés. Atlas del Mercurio en versiones finales y editables, en portugués, español e inglés. Archivos finales y editables de los elementos gráficos para el producto audiovisual, en portugués, español e inglés. Archivos finales y editables de los elementos gráficos y los materiales digitales producidos durante el período. Archivos finales y editables de las portadas individuales producidas para los informes técnicos del Proyecto y enlaces a los respectivos informes publicados en el sitio web institucional, cuando corresponda. Archivos finales y editables de los productos revisados, incorporando los ajustes finales solicitados por la UCR. Archivo organizado que contenga los archivos fuente, las imágenes, las fuentes de uso autorizado y demás activos digitales producidos durante la consultoría. Informe final de la consultoría, en formato editable y PDF.

VI. FORMA DE PAGO

El pago de la consultoría se realizará tras la presentación de los productos y su aprobación formal por parte de la Unidad de Coordinación Regional del Proyecto Cuenca Amazónica (UCR/OTCA), así como por las áreas técnicas responsables, cuando corresponda.

El monto total de los honorarios es de **USD 30.000,00** (treinta mil dólares estadounidenses), incluidos los cargos aplicables, y se pagará en cuatro cuotas trimestrales, según se detalla a continuación:

- Primer pago: USD 7.500,00, tras la aprobación del Producto 1.
- Segundo pago: USD 7.500,00, tras la aprobación del Producto 2.

- Tercer pago: USD 7.500,00, tras la aprobación del Producto 3.
- Cuarto pago: USD 7.500,00, tras la aprobación del Producto 4.

Los pagos estarán condicionados a la presentación de la documentación fiscal correspondiente y a la aprobación integral de las entregas previstas para cada producto.

VII. REQUISITOS DE LA EMPRESA Y DEL/DE LA PROFESIONAL RESPONSABLE

A. Requisitos de la empresa

- Estar legalmente constituida en uno de los ocho Países Miembros de la OTCA: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam o Venezuela.
- Experiencia comprobada en la prestación de servicios de diseño gráfico, editorial y digital.
- Experiencia comprobada en la creación y aplicación de identidades visuales y sistemas gráficos institucionales.
- Experiencia comprobada en diseño gráfico y diagramación de publicaciones técnicas e institucionales de mediana y alta complejidad.
- Experiencia en la elaboración de infografías, presentaciones institucionales, piezas para medios digitales, plantillas gráficas reutilizables y materiales gráficos destinados a productos audiovisuales.
- Experiencia en el desarrollo, implementación, administración y mantenimiento de sitios web en WordPress.
- Se considerará una ventaja la experiencia en proyectos de cooperación internacional, organismos multilaterales e iniciativas relacionadas con temas socioambientales, desarrollo sostenible y Amazonía.

B. Requisitos del/de la profesional responsable de la ejecución y coordinación técnica de los servicios

- Título universitario en Diseño Gráfico, Diseño, Comunicación Visual, Comunicación Audiovisual o áreas afines.
- Experiencia profesional mínima de diez (10) años en diseño gráfico, editorial y digital.
- Conocimiento comprobado del tema Avada y del plugin WPML o de herramientas equivalentes para la creación y gestión de sitios web multilingües.
- Experiencia en la adaptación y diagramación de materiales en portugués, español e inglés.
- Dominio de herramientas profesionales de diseño gráfico, diseño editorial, ilustración y tratamiento de imágenes.
-

VIII. DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

Las empresas interesadas deberán presentar:

1. Propuesta técnica, que incluya una breve presentación de la empresa, comprensión del alcance y enfoque propuesto para la ejecución de los servicios;
2. Portafolio de la empresa, con trabajos relevantes y relacionados con el objeto de la consultoría, incluidos diseño gráfico, editorial y digital, publicaciones, identidades visuales y desarrollo y/o mantenimiento de sitios web;
3. Currículum vitae del/de la profesional responsable de la ejecución y coordinación técnica de los servicios, que demuestre el cumplimiento de los requisitos de formación, experiencia y conocimientos técnicos establecidos en estos Términos de Referencia.

IX. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Las empresas interesadas deberán enviar la documentación indicada en el apartado VIII de estos Términos de Referencia a la dirección de correo electrónico selecao@otca.org, hasta las **23:59 (hora de Brasilia) del 13 de septiembre de 2026**.

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: **“Consultoría en Diseño Gráfico, Editorial y Digital”**.

X. DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración de doce (12) meses, con vigencia prevista desde octubre de 2026 hasta octubre de 2027, contada a partir de la firma del contrato.

XI. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría prestará los servicios de forma remota, manteniendo disponibilidad para reuniones presenciales en la sede de la SP/OTCA, en Brasilia, y para reuniones virtuales con la Coordinación del Proyecto, según sea necesario.

XII. REMUNERACIÓN

El presupuesto previsto para la realización de esta consultoría es de **USD 30.000,00** (treinta mil dólares estadounidenses), incluidos los cargos aplicables.